



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Anexo

Número:

Referencia: EX-2020-56706722-APN-DDYGD#MECCYT- Modificación estructura organizativa 2º nivel operativo - Planilla Anexa al Art. 1º

PLANILLA ANEXA AL ARTÍCULO 1º

(ANEXO IV)

MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

COORDINACIÓN DE INNOVACIÓN PRODUCTIVA Y MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA

ACCIONES:

1. Realizar el relevamiento sistemático y seguimiento de los programas implementados por la Jurisdicción y el ESTADO NACIONAL que tengan como objeto la innovación y la modernización tecnológica y recomendar acciones para mejorar su articulación, alcance y efectividad.
2. Asistir en la vinculación con organizaciones sociales, sindicatos, cooperativas y otras áreas del ESTADO NACIONAL, estados provinciales, municipales y de la CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, entre otros, con el fin de impulsar la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación con una orientación social.
3. Diseñar e implementar instrumentos de promoción de proyectos que sobre la base del diseño, el desarrollo tecnológico y la innovación se orienten hacia la atención de demandas sociales y favorezcan la inclusión y el ejercicio efectivo de los derechos ciudadanos.
4. Conformar un banco de proyectos, recursos, herramientas y actores que faciliten la difusión e implementación de Innovaciones con orientación social como también fomentar la conformación de redes entre instituciones con iniciativas relevantes en la materia.

5. Compilar y llevar registro de las buenas prácticas en políticas públicas en temas de tecnología social e innovación inclusiva tanto a nivel nacional como internacional.

SUBSECRETARÍA DE POLÍTICAS EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y PLANIFICACIÓN

COORDINACIÓN DE FOMENTO DE LA TRANSFERENCIA

ACCIONES:

1. Asistir a la Dirección Nacional en el diseño y elaboración de propuestas, programas, proyectos e instrumentos que promuevan la producción y uso intensivo del conocimiento y la tecnología para el desarrollo productivo y social.
2. Coordinar la generación y prestación de informes gerenciales a partir de información estratégica necesaria para la toma de decisiones.
3. Producir contenidos para materiales de difusión basados en estudios sobre diferentes instrumentos de financiamiento de la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN.
4. Coordinar y colaborar con el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación (CIECTI) en la gestión y seguimiento de las actividades en su fase de incubación, articular actividades con diferentes actores de la Jurisdicción y propiciar la realización de seminarios y otras actividades de difusión.
5. Colaborar con el Centro Interdisciplinario de Estudios en Ciencia, Tecnología e Innovación en la identificación y definición de temas estratégicos de estudio para que sean abordados por el Centro, ya sea con equipos de investigación propios o en las convocatorias de proyectos de investigación.
6. Coordinar la ejecución de los programas nacionales, creados o por crearse, vinculados con la promoción de innovación en empresas y su modernización tecnológica.
7. Analizar, diseñar y proponer metodologías de evaluación técnica orientadas a la selección de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación apoyados por medio de subsidios o créditos.
8. Diseñar herramientas y conformar registros que permitan compilar y gestionar información sobre actores, instituciones, oportunidades de innovación y proyectos en ejecución con una perspectiva tanto federal como sectorial.